



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**"Año del Centenario del Nacimiento de
María Eva Duarte de Perón 1919-2019"**

Mercedes (B), 26 de Diciembre de 2019.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°5630/18-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 26/12/19 sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8346/2019

ARTÍCULO 1º.- CONDONASE a la Señora Cares Irma Ester el pago de las cuotas 1/18 a 12/18 de la Tasa por Servicios Generales y Sanitarios Municipales según corresponda, pertenecientes al inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Secc. B, Chacra 127, Manzana 127A, Parcela 12 N° de inmueble 1222960.-

ARTÍCULO 2º.- CONDONASE al Señor Fernández Ricardo Hugo el pago de las cuotas 1/18 a 12/18 y de la Tasa por Servicios Sanitarios y Generales Municipales según corresponda, pertenecientes al

inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Secc. B, Manzana 113, Parcela 21A N° de inmueble 257700.-

ARTÍCULO 3º.- CONDONASE a la Señora Baccaro Ana Noemí, el pago de las cuotas 1/18 a 12/18 y de la Tasa por Servicios Sanitarios y Generales Municipales según corresponda, pertenecientes al inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Secc. B, Chacra 142, Manzana 142 F, Parcela 7 N° de inmueble 1277900.-

ARTÍCULO 4º.- CONDONASE a la Señora Bozzini Andrea, el pago de las cuotas 1/18 a 12/18 y de la Tasa por Servicios Sanitarios y Generales Municipales según corresponda, pertenecientes al inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Secc. C, Manzana 212, Parcela 15 N° de inmueble 468200.-

ARTÍCULO 5º.- CONDONASE a la Señora Benítez Marcela Adriana, el pago de las cuotas 1/18 a 12/18 y de la Tasa por Servicios Sanitarios y Generales Municipales según corresponda, pertenecientes al inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Secc. B, Chacra 111; Manzana 111 AE, Parcela 6 N° de inmueble 1184058.-

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal, muy atentamente.-